

## HASTA EL RENACIMIENTO

Los primeros manuscritos que se atribuyen a lesbianas datan del IV milenio antes de nuestra era en Babilonia, escritos en lengua sumeria.

No parece que fuera objeto de ningún tipo de sanción en aquella época el amor expreso entre mujeres, ya que estos textos nombran abiertamente el afecto lésbico.

En la mitología griega también se encuentran referencias a la homosexualidad femenina en las relaciones que se producían entre Artemis o Atenea y algunas ninfas de su séquito. Igualmente hay versiones de los mitos de Zeus y Calisto y de Leucipo y Dafne, donde uno de los personajes se traviste en hombre como medio de seducción del personaje femenino.

También se hace alusión en episodios como el de las "Dionisiacas" de Nono de Panópolis donde Aura, una de las compañeras de Artemis acaricia los pechos de la Diosa y alaba su belleza. O en la historia ovidiana de los amores de Ifis e Iante, en las que se describe una pasión entre mujeres.

Aunque los primeros testimonios con nombre propio nos llegan de Safo (630-560 a.d.n.e.), la poeta de la isla de Lesbos de quien Platón, dos siglos después de su muerte, dijo ser la décima musa.



Safo, según un fresco de Pompeya

Safo fundó una escuela literaria, en la que se impartía gimnasia, música y danza y donde las mejores familias enviaron a sus hijas para que fueran educadas.

Escribió nueve libros de odas, epitalamios o canciones nupciales, elegías e himnos, pero apenas se conservan algunos fragmentos de todos ellos. Parte de esta lamentable pérdida cultural se la debemos a la Iglesia Católica, que mandó destruir en Roma y en Constantinopla, en el año 1073, todas las copias de sus poemas, lográndose recuperar tan sólo unos 650 versos, que fueron descubiertos en un papiro en el siglo XX.

Los más bellos poemas de Safo son los consagrados al amor, pero también cantó la hermosura de la naturaleza y compuso himnos nupciales.

Muchos de sus poemas eran monodias, canciones interpretadas por una sola voz con el acompañamiento de una lira. Esta

prodigalidad y su profundo conocimiento de la música y de la danza le permitieron crear un verso conocido como la estrofa u oda sáfica (tres endecasílabos y un adónico final de cinco sílabas).

### *Fragmento 23 P*

*pues cuando te miro a la cara creo  
que jamás Hermíona fue tan bella  
y que no está mal que a la rubia Helena  
yo te compare...*

Escribió en el dialecto de su isla, siendo siempre su fuente de inspiración Lesbos. En los poemas de su última época se describe a sí misma como una anciana que goza de una vida tranquila y en armonía con la naturaleza.

Safo, como representante de la Antigüedad, ha tenido una importancia capital para las mujeres lesbianas. Se convirtió en un referente poético, un modelo de libertad sexual que alarmaba al patriarcado por el hecho de que una mujer fuera poeta y amara a otras mujeres.

Igualmente inquietaba el que sus poemas destilaran relaciones igualitarias o lo que hoy denominamos, relaciones horizontales, basadas en un deseo y en una reciprocidad mutua.

Nada que ver con las relaciones asimétricas patriarcales o verticales, donde encontramos el par -dominante/dominada-.

Mientras que en la sociedad griega la homosexualidad masculina y en particular, la pederastia, estaba reconocida y considerada como una práctica corriente y necesaria en la asunción de los roles de dominante y dominado, "ceder al amante era una obligación de estado", según afirma Roberto Calasso, ceder ante Safo no constituía obligación social ninguna.

A la obligatoriedad del sometimiento del efebo ante el hombre adulto en las relaciones atenienses, Safo contraponía el respeto a la amada y la ayuda benévola de la diosa.

En su Oda a Afrodita, Safo, intercede a la diosa los favores de su amada antes que obligar a la joven a mantener relación con ella.

### *Oda a Afrodita*

*¡Tú que te sientas en trono resplandeciente,*

*inmortal Afrodita!*

*¡Hija de Zeus, sabia en las artes de amor, te suplico,*

*augusta diosa, no consientas que, en el dolor,*

*perezca mi alma!*

Desciende a mis plegarias, como viniste otra vez,  
dejando el palacio paterno, en tu carro de áureos atalajes.  
Tus lindos gorriones te bajaron desde el cielo,  
a través de los aires agitados por el precipitado batir de  
sus alas.  
Una vez junto a mí, ¡oh diosa!, sonrientes tus labios  
inmortales,  
preguntaste por qué te llamaba, qué pena tenía,  
qué nuevo deseo agitaba mi pecho,  
y a quién pretendía sujetaras con los lazos de mi amor.  
Sáfo, me dijiste, ¿quién te agravia?  
Si te rehuye, pronto te ha de buscar;  
si rehúsa tus obsequios,  
pronto te los ofrecerá aunque no quiera ella.  
Si ahora no te ama, te amaré hasta cuando no lo desees.  
¡Ven a mí ahora también, líbrame de mis crueles tormentos!  
¡Cumple los deseos de mi corazón, no me rehúses tu  
ayuda todopoderosa!

*Me enamoré. Athis, de ti, hace mucho tiempo  
y me parecías sin gracia, como una pequeña niña.  
Sé que más tarde alguien se acordará de nosotras.  
Como el viento desenfrenado que en las montañas  
cae sobre los bosques, el amor estremece mi ser.  
No puedo decidir: hay en mí dos almas.  
Liciste bien en venir, pues te anhelaba  
y desfallecía por este deseo que incendia mi alma.*

Otros poemas de Safo:

#### **A una amada**

*Paréceme a mí que es igual a los dioses  
el mortal que se sienta frente a ti y desde  
tan cerca te oye hablar dulcemente y  
sonreír de esa manera tan encantadora.  
El espectáculo derrite mi corazón dentro  
del pecho. Apenas te veo así un instante,  
me quedo sin voz. Se me traba la lengua.  
Un fuego penetrante fluye enseguida*

*por debajo de mi piel. No ven nada mis ojos y  
empiezan a zumbarme los oídos, me cae  
a raudales el sudor. Tiembla mi cuerpo  
entero. Me vuelvo más verde que  
la hierba. Quedo desfallecida y es todo mi  
el aspecto el de una muerta...*

...lo que no pudo impedir la Iglesia es que la figura de esta poeta marcara dos mil años de amor entre las mujeres. Curiosamente la reina María Antonieta, durante la Revolución Francesa fue acusada de liderar un grupo denominado "las safistas".



María Antonieta

Tras Safo, y durante un período de diez siglos, es escaso el soporte documental en que se hace referencia al lesbianismo, sucintamente en los archivos eclesiásticos (sermones, órdenes, etc.) y en los jurídicos (manuales penitenciarios, denuncias, etc.) será donde casi de forma exclusiva se puedan hallar algunas referencias.

Y es que el lesbianismo ha sido tan silenciado e ignorado como silenciado e ignorado ha sido el hecho de que las mujeres puedan ser sujeto de deseo y que el objeto de las mismas, sean otras mujeres.

Uno de los pocos epigramas donde explícitamente se refieren las prácticas tribádicas, es del poeta Marcial, donde narra la historia de la casta Basa, una mujer de cuya honestidad, nadie habría sospechado, ya que nunca se dejaba ver con hombres, y siempre estaba rodeada de mujeres, pero el poeta descubre la verdad, Basa es homosexual y mantiene relaciones con sus amigas como si fuera un hombre.

“Como nunca te veía, Basa, junto a los tíos y como ningún chismorreo te atribuía un querido, sino que a tu alrededor siempre estaba a tu completo servicio una cuadrilla de tu propio sexo, me parecía que eras, lo confieso una Lucrecia. Pero tú, Basa, ¡horror! Eras el follador. ¿Te atreves a acoplar dos coños idénticos y tu prodigioso clítoris? (prodigiosa Venus) simula al hombre. Has inventado una monstruosidad digna del enigma tebano: allí donde no hay hombre, que haya adulterio”

(Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1997. Traducción de A. Ramírez de Verger y J. Fernández Valverde)

Igualmente alguna referencia también se puede encontrar en textos de Aristófanes, Juvenal, Platón, Séneca, Plutarco y Luciano, los cuales de forma exagerada y con cierta burla, describen las prácticas amatorias entre mujeres. Es más que posible que esta falta de detalle y de realidad en sus relatos se deba más al desconocimiento que a la protección moral de sus lectores, ya que los prejuicios abiertamente misóginos y machistas asocian el disfrute sexual de la mujer única y exclusivamente a través del falo.

En el Siglo III, San Agustín de Hipona en una carta a su hermana que se había hecho monja, le dice:

“El Amor que os profesáis unas a otras no debería ser carnal, sino espiritual: porque esas cosas que practican mujeres indecentes, incluso con otra mujeres, a modo de bufonería y de juegos vergonzosos, no deberían hacerlo ni siquiera las mujeres casadas o las jóvenes que están a punto de casarse, y mucho menos la viudas o las castas vírgenes dedicadas por un voto sagrado a ser doncellas de Cristo.”

En una epístola dirigida a una comunidad de mujeres cristianas, se exhortaba a sus fieles a abstenerse de los “juegos torpes”, en referencia a las prácticas amatorias, de unas con otras, en que suelen incurrir las mujeres.

En el Siglo IV, San Crisóstomo declara:

“nada más digno de vergüenza que las mujeres tengan este tipo de contacto puesto que deberían ser más modestas que los hombres”.

En el mismo siglo, San Ambrosio afirma que:

“esto es testimonio de que estando Dios enojado con la raza humana por causa de su idolatría pudo ver que las mujeres deseaban a otras mujeres para practicar una lujuria no santa”.

Siglos después, San Anselmo en una Epístola a los Romanos manifiesta:

“se ve a las mujeres atentar contra la naturaleza al cometer actos vergonzosos con otras mujeres”.

Santo Tomás habla en su Suma Teológica de cuatro categorías de vicios contra la naturaleza, la masturbación, el coito con los animales, coito en una posición no natural, y cópula con el sexo indebido, macho con macho, hembra con hembra.

No es extraño que sea en el ámbito religioso donde encontremos más testimonios de relaciones lésbicas, si tenemos en cuenta que durante la Edad Media, por un lado, los monasterios y conventos se convirtieron en la única alternativa de vida, aun faltas de vocación religiosa, de aquellas jóvenes de clase acomodada que rehusaban contraer matrimonio, y por otro lado, que estos establecimientos religiosos eran centros de instrucción y cultura, donde se recibía formación.

En el Siglo VIII Carlomagno prohíbe a las monjas que compongan canciones de amor lo cual no impide que durante toda la Edad Media se popularicen los “Lais de María de Francia”, que son unos poemas amorosos cortos, como estos versos provenientes de dos monjas de Baviera

*“Cuando recuerdo los besos que me disteis  
y la forma con que tiernas palabras  
acariciasteis mis pequeños pechos,  
quisiera morir  
porque no os puedo ver”*

El obispo Buchard de Worms a principios del Siglo XI en su penitencial, conocido como Decretum, distingue entre la

autoestimulación con instrumentos fálicos, el coito lésbico artificial, y la estimulación por fricción entre ambos sexos:

"¿Has hecho lo que algunas mujeres suelen hacer, has fabricado algún aparato o artilugio a modo de miembro viril a tu medida, lo has atado con algunas ligaduras en tus partes pudendas o en las de una compañera y has fornicado con otras mujerzuelas u otras contigo, con el mismo instrumento o con otro? Si lo has hecho, cumplirás penitencia todas las fiestas de guardar durante cinco años.

¿Has hecho lo que algunas mujeres suelen hacer, has utilizado el antedicho aparato o algún otro artilugio para fornicar contigo misma a solas? Si lo has hecho, cumplirás penitencia todas las fiestas de guardar durante un año.

¿Has hecho lo que algunas mujeres suelen hacer, que, cuando quieren apagar el deseo que las atormenta, se juntan como si pudieran y debieran unirse, y juntan ambas sus sexos y frotándose así la una con la otra desean apagar su ardor? Si lo has hecho, debes cumplir penitencia todas las fiestas de guardar durante cuatro meses."

Decretum, XIX 5

Las autoridades eclesiásticas conscientes del incipiente número de relaciones amorosas entre monjas pretenden sofocarlas mediante el señalamiento de todo tipo de órdenes. Así en el Siglo XIII, en los



Concilios de París y Ruán se les prohibirá dormir juntas y se dispondrá que deban mantener una luz encendida durante toda la noche.

Durante los Siglos XVI, XVII y XVIII las relaciones sexuales entre monjas será un tema recurrente en la literatura de la época.

Sor Bernedetta Carlini (Siglo XVII) abadesa del convento de un pueblo italiano, detallará sus relaciones con otra monja, por lo que será juzgada y condenada, pasando por ello 35 años en prisión.

En relación a los testimonios jurídicos se encuentran algunas referencias en el Ordenamiento jurídico penal, decretado por Carlos V en el año 1532, que en su artículo 116 dispone respecto de los homosexuales:

"Siguiendo la costumbre común, hay que hacerlos pasar de la vida a la muerte mediante el fuego".

Otro ejemplo es lo que se recoge del penalista Carlos Borromeo en el Siglo XVI:

“Si una mujer fornicar con otra mujer, le corresponderá dos años de penitenciaría”

Específicamente dentro del ámbito literario, la poeta Bieiris de Romans, en el Siglo XIII, en sus composiciones habla del amor y el deseo hacía otras mujeres.

*María, mérito y sutil valor(...). Os ruego, si tenéis a bien, que fino amor, felicidad y dulce humildad puedan venirme de vos con la ayuda que me concedáis, hermosa señora, si os place. Lo que yo espero es la máxima dicha; pues es en vos que yo he puesto mi corazón y mi deseo, y es por vos que poseo en mi todo lo de dicha que tengo, y por vos he suspirado muchas veces.*

Si tuviéramos que colorear el período abarcado, escogeríamos para hacerlo el blanco y el negro. Blanco para Safo, poeta luminosa, sensual, cantora del amor y de la amistad, en definitiva de la vida. Negro para la iglesia, representante del patriarcado en la figura del Inquisidor. Sombra que reprime, condena y excluye ateniéndose a su diferenciación de roles, las ideas disidentes en los hombres y el derecho a tenerlas y el goce en las mujeres.

**Biografía utilizada en este capítulo:**

- ④ *Homosexualidad femenina en Grecia y Roma*  
Artículo publicado en el número 2 del año 2000, de la revista  
“Orientaciones”  
**Juan Francisco Martos Montiel** (Universidad de Málaga)
  
- ④ *Les deux amies. Essai sur le couple de femmes dans l'art*  
Paris, Editions Blanche, 2000  
**Marie-Jo Bonnet**